

La mujer *alibi*: El lampedusianismo político como resistencia al feminismo

Recibido 03 enero 2024-Aceptado 15 febrero 2024

Marcela Mabel Díaz Méndez*
Investigadora independiente
marcelamabeldiazmendez@gmail.com

RESUMEN: La mujer como coartada en el contexto del feminismo contemporáneo ha surgido como una figura que refleja una forma de resistencia al movimiento feminista y a la igualdad real entre hombres y mujeres. Este ensayo analiza la encarnación de la resistencia de los Estados en la forma de mujeres *alibi* o mujeres coartadas, teniendo como modelo principal a Chile, cuyo actual gobierno se autodenomina como un "Gobierno con Sello Feminista".

El término "mujer *alibi*" tiene su origen en la crítica de Hanna Arendt a su propia invitación a la Universidad de Princeton en 1953, donde se comparó negativamente con la excepcionalidad que se auto atribuyen los denominados "judíos *alibi*". Asimismo, se relacionará el concepto de mujer *alibi* con el denominado

ABSTRACT: Woman as an *alibi* in the context of contemporary feminism has emerged as a figure that reflects a form of resistance to the feminist movement and real equality between men and women. This essay analyzes the incarnation of State resistance in the form of *alibi* women or *alibi* women, taking Chile as its main model, whose current government calls itself a "Government with a Feminist Seal". The term "Alibi woman" has its origins in Hanna Arendt's criticism of her own invitation to Princeton University in 1953, where she was negatively compared to the exceptionalism that the so-called "alibi Jews" attribute to themselves.

Likewise, the concept of an *alibi* woman will be related to the so-called "gatopardism", that is, a scenario where existing social and political structures are

* Doctora en Derecho. Investigadora independiente.

 <https://orcid.org/0009-0005-2411-4912>

“gatopardismo”, es decir, un escenario en donde se mantienen las estructuras sociales y políticas existentes mientras se hacen cambios superficiales, lo cual se verá reflejado en la designación de mujeres en cargos políticos sin tener en cuenta su idoneidad como líderes, lo que provoca un discurso sesgado y decisiones que son la repetición del discurso hegemónico patriarcal, lo cual daña la imagen del feminismo y socava la confianza pública en las mujeres en roles públicos.

Palabras clave: Discurso feminista, mujer *alibi*, lampedusiano y empoderamiento.

maintained while superficial changes are made, which will be reflected in the appointment of women in political positions, without taking into account their suitability as leaders, which causes biased discourse and decisions that are the repetition of hegemonic patriarchal discourse, which damages the image of feminism and undermines public confidence in women in public roles.

Keywords: Female discourse, *Alibi* woman, Lampedusian and empowerment.

SUMARIO: Introducción, 1. El concepto de mujer *alibi*, 2. La mujer *alibi* y el gatopardismo político, 3. La importancia del construccionismo social en el discurso feminista del siglo XXI, 4. Mujeres en el poder. De la lucha feminista a la realidad política, 5. Viejos y nuevos paradigmas, las mujeres en el ámbito de lo privado o de lo público, Conclusiones, Fuentes de consulta.

Introducción

Desde fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI, el discursivo feminista se ha orientado hacia el fortalecimiento social de las mujeres como sujetas que detentan la dueñidad de su yo, con todo lo que esto supone en su carga de autodeterminación, puesto que, no podemos dejar de lado los cuestionamientos de la identidad que emergen en el posmodernismo, planteamientos y replanteamientos, que *de suyo* debilitan las narrativas feministas, al enfocarse en la fragmentación y descentramiento de las identidades.

Lo anterior, no es menor, puesto que implica que el discurso feminista ha debido replantearse, ya no, desde categorías de igualdad o equidad, sino más bien a partir del cuestionamiento y desafío de categorías y definiciones tradicionales de género y de poder, incluida la idea de una identidad de género fija y sus exigencias político-sociales.

Si bien es cierto, el discurso feminista ha sido una herramienta esencial en los siglos XX y XXI, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo. Desde el movimiento del sufragio hasta las luchas actuales contra la violencia de género y el acoso sexual; no es menos cierto que, a pesar de los avances en la lucha por la igualdad de género, aún existen muchos obstáculos para alcanzarla. La discriminación y la violencia contra las mujeres sigue siendo una realidad en muchos países y culturas, la

brecha salarial, la falta de representación política, la falta de acceso a la educación y la atención médica, son solo algunos de los problemas que enfrentan las mujeres a diario en todo el mundo. (ONU Mujeres, 2022).

En este contexto, el objetivo de este ensayo será analizar cómo los viejos paradigmas discursivo-políticos han abierto paso a supuestos nuevos paradigmas que se reflejan en discursos político-lampedusianos, que se verán encarnados en la denominada mujer *alibi* o mujer coartada, tipología político-social que se analizará desde su impacto discursivo-social y desde su rol como autoridad, para lo cual se tendrá presente, a modo ejemplar, a Chile, puesto que, el actual Presidente de Chile Sr. Gabriel Boric Font, proclamó a su Gobierno como "Un gobierno de Sello Feminista".

La denominada mujer *alibi* o mujer coartada, revitaliza el antiguo debate de los derechos de las mujeres, bajo la repetición de estereotipos arrojados por expectativas sociales, que reaparecen bajo el disfraz de una autonomía feminista; no obstante, la mujer autoridad, se ve relegada en el cumplimiento de su rol al estereotipo masculino de autoridad, restringiendo así su plena autonomía y empoderamiento.

Con la finalidad de cumplir con el objetivo de este ensayo, se utilizará un análisis crítico, hermenéutico y fenomenológico sobre el feminismo del siglo XXI, haciendo hincapié en que, actualmente, la interseccionalidad se ha transformado en una parte tan potente del discurso feminista, que se ha transformado en una forma de expresión más inclusiva y holística, por lo que no sería equívoco afirmar que, el feminismo teórico del siglo XXI se ha transformado en un feminismo de acción, ante las sospechas de la representación que políticamente se concede a las mujeres en la actualidad, desde, al menos, un doble sentido —discursivo y político—, es decir, desde la palabra y el poder.

1. El concepto de mujer *alibi*

Como lo expresa Comesaña (2001), el término mujer *alibi* o *femme alibi* fue acuñado por Hanna Arendt, quien siendo invitada para dictar algunos seminarios en la Universidad de Princeton en el año 1953 y, sin perjuicio, de haber sido la primera mujer, en la historia de esa Universidad, a quien se le extendía dicha invitación; para Arendt, este hecho no representó ningún honor, sino más bien, asumiendo una postura crítica, se comparó —en tono negativo— con los llamados judíos *alibi*, (personas que creen estar dotadas de excepcionalidad, es decir, se consideran seres elegidos). Lo dicho por Arendt, ciertamente, fue en forma de reproche, puesto que, la filósofa no se consideraba ni especial ni menos una elegida; así se desprende de la entrevista que concedió a la televisión alemana, en 1964. (Gaus, 1964)

Por su parte, refiriéndose a la mujer *alibi*, Victoria Sau, señalará que:

Este tipo de mujeres que por circunstancias diversas se abre caminos en áreas profesionales o políticas tradicionalmente reservadas a los hombres, y que el hacer el análisis de una insólita situación atribuye

su éxito y a la ayuda y cooperación recibida de aquellos, pasando por tanto defender la tesis de qué las mujeres que no lleguen a sus mismas cotas de éxito sí no lo hacen es por culpa de ellas mismas (son cómodas, incapaces, no tienen voluntad, etc.) pero no porque los hombres le pongan trabas. Para el hombre la mujer es la coartada por medio de la cual se disimula el sexismo masculino en la sociedad. (Sau, 1981: 215)

Para Anzaldúa (1999), la mujer *alibi* es una figura recurrente en la historia y en la cultura popular. A menudo se presenta como la culpable de la desigualdad de género, ya sea, por su falta de ambición, su incapacidad para tener éxito o su supuesta naturaleza inferior. Esta figura se utiliza para justificar la discriminación de género, argumentando que las mujeres son las responsables de sus propias desventajas, por lo que, esta figura es problemática, ya que, perpetúa la desigualdad y la discriminación de género.

Por su parte, Chandra Talpade Mohanty en su ensayo *Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses* (1984), argumenta que el concepto de mujer *alibi* se refiere a cómo las mujeres de los países en desarrollo son representadas como una unidad monolítica, homogénea y pasiva; agrega que, este estereotipo es utilizado para justificar la intervención y el control de los países en desarrollo por parte de las potencias occidentales.

En este escenario, la mujer coartada es aquella que, aparentemente, representa y simboliza posturas feministas o ideales de igualdad de género, pero en realidad, no respalda ni practica verdaderamente estas ideas. Es como si actuara como una "coartada", al servicio de una excusa o justificación superficial, para mostrar una imagen de apoyo al feminismo o a los derechos de las mujeres, mientras que en realidad no se compromete genuinamente con la lucha por la igualdad de género. Esta mujer coartada puede adoptar discursos feministas o alinearse con movimientos feministas, pero sus acciones y comportamientos no respaldan estos principios en la práctica, ya que, su discurso no es más que una estrategia de manipulación o una forma de obtener beneficios personales o sociales, al aparentar ser feminista sin —verdaderamente— abrazar sus valores y objetivos.

2. La mujer *alibi* y el gatopardismo político

En esta línea de razonamientos, diremos que el concepto de mujer *alibi* se relaciona con la idea del gatopardismo, un término popularizado por el novelista italiano Tomasi di Lampedusa en su libro *Il Gattopardo* (1958). En efecto, el gatopardismo se refiere a la tendencia de conservar las estructuras sociales y políticas existentes, mientras se realizan cambios aparentes. De tal suerte que la mujer *alibi* surge como una figura recurrente en estas nuevas estructuras sociales y políticas del siglo XXI, cuya estrategia opresiva hacia las mujeres consiste en utilizar, sea a grupos de mujeres sea a mujeres en forma individual, como excusa para justificar una supuesta discriminación positiva de género.

De este modo, a nivel político-social, se presenta la discriminación estructural respecto de las mujeres como la causa de la desigualdad de género, cuando en realidad es un síntoma

de un sistema opresivo y desigual, por ejemplo, la mujer autoridad, argumenta que las mujeres son las responsables de sus propias desventajas, poniéndose a ellas mismas como ejemplo.

Ahora bien, los gobiernos de turno en Latinoamérica, al tenor de los tiempos que corren y a la luz de los movimientos feministas, especialmente, el Gobierno de Chile, ha nombrado en calidad de autoridades públicas, en cargos de trascendencia política, a un número importante de mujeres, puesto que, el actual Presidente de Chile, señaló que su gobierno "tiene un sello feminista". (Sanhueza, 2022)

Así, el poder ejecutivo envuelto en una costumbre político-partidista, que devela una situación de isomorfía, entendida como una correspondencia inmediata, entre la decisión de las designaciones de autoridades, en respuesta a favores políticos y con la finalidad última de alcanzar una legitimación social, a lo menos en Chile, ha designado a mujeres en cargos públicos, no siendo el factor gravitante de dichas designaciones, precisamente, su idoneidad; sin perjuicio de que efectivamente, algunas de ellas, se encuentren capacitadas para el ejercicio de los cargos que detentan. Este isomorfismo político-discursivo, lo podemos graficar en la descripción que realiza Lewis, en un pasaje de Alicia en el país de las maravillas, cuando señala "– Por ello: – Alicia bebió la botella mágica que decía 'Bébeme' y se encogió (...) pero, también probó el hongo y se alargó de un lado y se encogió del otro". (Lewis, 2003: 11).

Lo anterior, en los hechos, significa que estas mujeres-autoridades, en lugar de posicionarse como lideresas feministas, por el contrario, despliegan conductas de obediencia patriarcal provocando serias distorsiones en el cumplimiento de metas político gubernamentales de igualdad de género. Actuaciones que analizadas críticamente por la sociedad en general, finalmente, conducen a su rechazo, el que —también— se expande a todo el colectivo feminista.

Así, esta conducta política lampedusiana de los Gobiernos se traduce en una estrategia utilizada para mantener el estatus quo, es decir, cambiar todo para que nada cambie. De allí que, las mujeres *alibi*, tal como lo señala Sau (1981), se transformen en mujeres coartada, puesto que, llegan a creer que sólo por sus méritos han logrado el posicionamiento político que detentan, lo cual, las lleva a la producción de un discurso que devela dos grandes problemáticas: la primera, consiste en que su discurso se transforma en un discurso sesgado, en un constante desencuentro con el resto de las mujeres, a las que —por cierto— consideran, sino inferiores, a lo menos, incapaces.

La segunda problemática, consiste en que una vez empoderadas en el cargo y funcionando como autoridades, el discurso de las mujeres *alibi* se hace autovalente y conflictuado, lo que trasunta en la continua proliferación de errores en la toma de decisiones.

Al tenor de lo manifestado precedentemente, el discurso del colectivo feminista del siglo XXI, bajo el entendido que estas estrategias político-gatopardistas, comienzan a proliferar a pasos agigantados, ha debido transformarse, alejándose cada vez más de los anteriores discursos, puesto que, ahora, la posición del colectivo feminista, a lo menos en el discurso político, se plantea desde la igualdad, por lo que, la actual resistencia del colectivo feminista, ha comenzado a centrarse —en el engaño político patriarcal—, arropándose en los Derechos Humanos, lo cual ha producido verdaderas grietas en el poder de los actuales Estados, puesto que, el énfasis del discurso se orienta a la dismantelación de estructuras opresivas encubiertas, enfatizando en la importancia de las acciones concretas, sustentadas en la movilización, la organización y la toma de acciones políticas.

3. La importancia del construccionismo social en el discurso feminista del siglo XXI

Las interacciones sociales desempeñan un papel crucial en la construcción del género, ya que es a través de estas interacciones que se transmiten y refuerzan las normas, roles y expectativas de género en una determinada sociedad. Así, se hace posible afirmar que el construccionismo social ha tenido un impacto significativo en el discurso feminista del siglo XXI, puesto que, en el contexto del feminismo, la identidad de género, la sexualidad y las relaciones de poder, vistos a la luz de esta perspectiva teórica, ha servido de cuestionamiento a la idea de que el género no es una categoría fija, promoviendo una comprensión más amplia y fluida de la identidad de género. En efecto, a través del reconocimiento de que el género es una construcción social, el feminismo del siglo XXI, ha abogado por la inclusión de diversas identidades de género y ha luchado contra la discriminación y la violencia basadas en la identidad de género.

Así las cosas, el construccionismo social¹ ha desafiado las narrativas dominantes sobre la

¹ El construccionismo social, tal como lo plantean Berger y Luckmann (2003) es una teoría que sostiene que el conocimiento y la realidad social se construyen a partir de la actividad de los individuos, en particular de su capacidad discursiva. Resalta la calidad reflexiva de quienes investigan, subrayando el poder constructivo del lenguaje en el marco de las relaciones sociales.

Se trata de una perspectiva teórica que cuestiona las verdades que se han dado por sentadas, poniendo en duda la forma en que se ha aprendido a mirar el mundo y a uno mismo, por lo que, se opone al esencialismo, que define fenómenos específicos en función de términos transhistóricos, independientes de los seres conscientes que determinan la estructura categórica de la realidad.

En otras palabras, el construccionismo social implica destapar las maneras en las cuales los individuos y los grupos participan en la creación de su percepción social de la realidad, considerando la realidad social construida como un proceso dinámico. Esta teoría se relaciona con el surgimiento de propuestas como la Teoría del Actor-Red, la Performatividad, y posturas materialistas y feministas, y se ha relacionado con antecedentes teóricos como el posestructuralismo, el análisis del discurso, la Escuela de Frankfurt, la sociología del conocimiento y la psicología social crítica.

sexualidad y las relaciones de poder. A través de esta perspectiva, el feminismo ha cuestionado las normas patriarcales y heteronormativas, promoviendo una comprensión más amplia y respetuosa de la sexualidad humana. Esta influencia se ha reflejado en la lucha feminista por la autonomía corporal, la justicia reproductiva y la erradicación de la violencia de género.

En el mismo sentido, Shore sostiene que, pese a la identificación de estas reglas, encarnadas en distintas instancias compartidas por sujetos, es imposible establecer una relación de correspondencia de "uno a uno" entre el modelo social y su recepción cognitiva (1998: 52). Esto quiere decir que el examen del desarrollo del individuo debe articularse en torno a las pautas sociales brindadas por el modelo y cómo estas son apropiadas en el comportamiento, en el habitar y en las habilidades cognitivas del sujeto.

En términos constructivistas, se debe explicitar que los vínculos entre el ámbito interpersonal y el ámbito intrapersonal y, las reglas que es necesario estudiar para comprender el espacio de constitución del sujeto, son reglas constitutivas, de procedimiento y estrategias de convención que serán abordadas por el discurso feminista del siglo XXI, mediante nuevas estrategias, dentro de un contexto normativo que, conforme la contingencia lampedusiana actual, no puede ser otro que un discurso feminista interseccional que ya no se desenvuelve en la búsqueda de la igualdad ni de la discriminación estructural, sino en la develación del engaño patriarcal lampedusiano, con énfasis en la acción y el empoderamiento, a la luz de los Derechos Humanos, con un fuerte raigambre jurídico-internacional.

4. Mujeres en el poder. De la lucha feminista a la realidad política

El discurso de la mujer *alibi*, se proyecta, entonces, como un discurso disonante con el discurso feminista del siglo XXI, puesto que, ante la ignorancia y falta de experticia en el cumplimiento de las funciones de poder, la mujeres-autoridades, se conducen a tientas, insertas en una red ideológica que las impulsa a repetir como autómatas discursos

El construccionismo social se considera una revolución del pensamiento y de la práctica, y se le designan diferentes nombres como posmodernismo, posfundamentalismo, post-empirismo, posestructuralismo, posilustración, entre otros. Esta teoría sostiene que todo significado es creado socialmente, y que las construcciones sociales se crean dentro de instituciones y culturas específicas, cobrando importancia en ciertos períodos.

Finalmente, se debe destacar que, el lenguaje es fundamental para la construcción social, y el conocimiento surge de las relaciones humanas, por lo que, lo que consideramos verdadero y objetivo es el resultado de procesos sociales que tienen lugar en contextos históricos y culturales.

En definitiva, el construccionismo social es una teoría que cuestiona la forma en que se construye el conocimiento y la realidad social a partir de la actividad de los individuos, subrayando el poder constructivo del lenguaje en el marco de las relaciones sociales.

aprendidos en contra del patriarcado, transformando sus apariencias físicas, mostrándose ante la comunidad estéticamente diferentes, utilizando ciertos modismos en el lenguaje y/o ropajes determinados, etc.

Todo lo anterior, bajo el entendido de que una performance estética avalará un supuesto discurso performativo; no obstante, ello no ocurre en los hechos, puesto que, la performatividad del discurso desaparece, dando paso a una dramática *mise en scene*, sin respaldo discursivo, plagada de errores de comunicación y decisiones antojadizas, arbitrarias y altamente viscerales. En efecto, siguiendo estos patrones del gatopardismo, los Estados-Nación designan a un gran número de mujeres *alibi*, calidad que se hace evidente ante su inexperticia en escenarios políticos y, ante su falta de competencias debido a que sus estudios, en caso de que los tengan, no se relacionan en modo alguno con las materias en las que deben cumplir sus funciones o bien, porque se trata de mujeres que ejercen liderazgos de tipo patriarcal hegemónico, toda vez que, evidentemente, no poseen competencias como lideresas feministas.

Así, el hecho de posicionar expreso a mujeres coartada en cargos de autoridad pública, puede traer como consecuencias, las siguientes:

1. El discurso de una mujer designada en un ministerio sin experiencia o conocimientos relevantes en el área correspondiente, puede carecer de fundamentos técnicos sólidos y centrarse más en promover la imagen del gobierno como inclusivo y feminista, sin abordar adecuadamente las políticas y necesidades reales de las mujeres en ese ámbito.
2. El discurso de una mujer designada como autoridad, al ser cuestionada sobre decisiones o políticas que afectan negativamente a las mujeres, se defiende utilizando la retórica de la igualdad de oportunidades y méritos propios, sin reconocer que su designación pudo deberse a favores políticos o compromisos.
3. El discurso de una mujer designada como autoridad que utiliza lenguaje inclusivo en sus discursos, pero sus acciones y políticas no están alineadas con un enfoque feminista o de igualdad de género, evidenciará que su designación ha tenido un impacto negativo en la promoción de los derechos de las mujeres.

Lo sostenido, además, da cuenta de una precarización en la imagen del colectivo feminista, desde el punto de vista social, destruyendo el discurso colectivo y produciendo un evidente retroceso en la confianza de la ciudadanía respecto del actuar de las mujeres en el ámbito de lo público, ya que, prontamente las mujeres *alibi* son motivo de escarnio público, encontrándose obligadas a retractarse de sus dichos y/o de su actuar ante una sociedad patriarcal que se repite que "Si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie", es decir, cambiar todo para que nada cambie. (Giuseppe, 2019: 53)

5. Viejos y nuevos paradigmas, las mujeres en el ámbito de lo privado o de lo público

El debate sobre el papel de las mujeres en el ámbito público y privado ha sido uno de los temas centrales del feminismo durante décadas. Así, los viejos paradigmas del feminismo se centraban en la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades en el ámbito público, mientras que los nuevos paradigmas reconocerán la importancia de las esferas privadas y del cuidado.

Según Nancy Fraser (1990), filósofa y teórica feminista, el feminismo liberal clásico se centraba en el ámbito público y buscaba la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en el mercado laboral y en la política. En contraste, el feminismo de la diferencia, que surgió en la década de 1980, se centraba en las diferencias entre hombres y mujeres y en la necesidad de valorar y respetar esas diferencias. Sin embargo, las mujeres también enfrentan desigualdades en el ámbito privado, como la falta de acceso a la educación, la atención médica y la propiedad de la tierra, por lo que, el feminismo de la igualdad de género reconocerá la importancia de abordar estas desigualdades en ambos ámbitos.

En este contexto, qué duda cabe que la pandemia de COVID-19 vino a resaltar la importancia de las esferas privadas y del cuidado, mostrando a la comunidad —en forma, muchas veces descarnada— que la falta de trabajo, la informalidad laboral y la violencia doméstica, afectaron de manera desproporcionada a las mujeres.

En este sentido, el feminismo de la sostenibilidad y del cuidado ha cobrado mayor relevancia en el siglo XXI. Como señala Joan Tronto, filósofa feminista estadounidense, "el cuidado es una actividad compleja y multidimensional, que implica estar atento a las necesidades de otros, evaluar y responder a esas necesidades, y hacerlo de manera continua y sostenible" (Tronto, 1993: 103), por tanto, el cuidado es esencial para la supervivencia de las personas y las sociedades, cuidado que —por cierto— se ha entendido como una responsabilidad de las mujeres, en su desarrollo en el ámbito de lo privado, conforme la teoría sexo-género. (Federici, 2010)

En tal sentido, en términos generales, pareciera que la incorporación de las mujeres en cargos de autoridad, en supuesto apoyo a su incorporación en el ámbito de lo público, en lugar de afianzar una postura de progreso respecto del discurso feminista, se ha visto envuelta en complejidades notables, debido a la resistencia de los Estados y Gobiernos de turno, que maquillan la referida inserción público-laboral, sin resultados positivos, puesto que, las mujeres coartada reproducen el sistema patriarcal, fragmentando el discurso feminista.

En términos específicos, especialmente, en lo que concierne a la incorporación de las mujeres chilenas en el mundo laboral, a más de dos años del inicio del actual Gobierno: Un estudio trimestral, realizado entre enero y marzo de 2023 por la Universidad Diego Portales (UDP) y ChileMujeres y publicado en

mayo, reveló que la tasa de ocupación informal femenina pasó de un 27,5% a un 28.9% en relación con el mismo periodo del año anterior. Al mismo tiempo, la investigación mostró una fuerte alza de la tasa de desempleo, que pasó del 8.7% al 9.5%, y la creación de empleo femenino continúa a la baja. (Elmostrador, 2023).

Finalmente, la interrogante que nace a partir de los datos duros obtenidos por la Universidad Diego Portales (Chile) consiste en dilucidar ¿cuál ha sido el aporte de un Gobierno Feminista a la realidad de las mujeres chilenas?, ciertamente, en el ámbito laboral, no se advierten avances, tan solo retrocesos, lo que puede deberse a malas estrategias y/o políticas públicas de un Gobierno que ha popularizado un eslogan incumplido o entre otros factores, a que, las mujeres autoridades, efectivamente, son mujeres coartada o mujeres *alibi*.

Conclusiones

El feminismo contemporáneo se caracteriza por un discurso colectivo, parafraseando a Marcela Lagarde (2006), fundado en la sororidad. En efecto, más allá de las subjetividades propias y de las individualidades personales, se hace necesario reforzar una conciencia ética, política y social desde un feminismo transversal.

De este modo, para evitar la proliferación de mujeres *alibi*, se debe capacitar a las mujeres en un liderazgo feminista, con la finalidad de que comprendan e internalicen la función política y social que les ha tocado cumplir, lo que implica, además, una responsabilidad con el resto de las mujeres que forman parte de la sociedad.

En tal sentido la única forma de combatir la estrategia de la empresa lampedusiana del patriarcado, sin perjuicio de las buenas intenciones, consiste en la educación de las mujeres en un verdadero y concreto liderazgo político que valide su desempeño como autoridades competentes.

En caso contrario, al menos en Chile, posiblemente, habrá de producirse un retroceso en el discurso del colectivo feminista, puesto que, ciertamente, el actual discurso de autoridades individualistas, sin competencias de liderazgo político feminista, se aleja de lo que Amelia Valcárcel (1997) denominará la ética de la solidaridad.

En efecto, siguiendo a Valcárcel, ciertamente, la única forma de construir un discurso colectivo capaz de modificar la discriminación estructural es a partir de una ética discursiva feminista y solidaria.

El daño que una "mujer *alibi*" causa a otras mujeres es doble: primero, perpetúa la discriminación y desigualdad de género al validar y mantener las estructuras patriarcales; segundo, crea un ambiente de desconfianza y división entre las mujeres, dificultando la construcción de un frente unido para lograr avances en la igualdad de género.

Es fundamental reconocer que el empoderamiento de las mujeres no debe basarse en la exclusión o la competencia entre ellas, sino en la colaboración y el apoyo mutuo. El

verdadero poder de las mujeres radica en la capacidad de unirse, superar diferencias y trabajar juntas para alcanzar la igualdad y la justicia de género. Es necesario fomentar una cultura de sororidad y solidaridad para que todas las mujeres puedan ser auténticas autoridades y líderes en sus respectivas áreas, sin tener que adoptar actitudes discriminatorias o perjudiciales hacia otras mujeres.

Fuentes de consulta

- Anzaldúa, G. (1999). *Borderlands/La frontera: the new mestiza*. Madrid: Editorial Aunt Lute Books.
- Arendt, H. (1998). *Los Orígenes del totalitarismo*. Madrid: Editorial Taurus.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrotu editores. Recuperado de <https://lideresdeizquierdaprd.files.wordpress.com/2016/06/la-construccion-social-de-la-realidad-thomas-luckmann.pdf>
- Comesaña, G. (2001). Lectura feminista de algunos textos de Hannah Arendt. *Anales del seminario de historia de la filosofía* (18), pp. 125-142. Madrid: Ediciones Complutense.
- Di Lampedusa, T. (2019). *El Gatopardo*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Elmostrador. (3 de junio de 2023). *Según informe mensual: Creció la ocupación informal de mujeres*. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/braga/2023/06/03/segun-informe-mensual-crecio-la-ocupacion-informal-de-mujeres/>
- Federici, S. (2010). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Editorial Traficantes de sueños.
- Fraser, N. (1990). Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy. *Social Text*, No. 25/26, pp. 56-80. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/466240>
- Gaus, G. (1964). *Extracto de la entrevista a Hannah Arendt por Günter Gaus*. Recuperado de <https://www.facebook.com/SebastianGarciaMarengo/videos/extracto-de-la-entrevista-a-hannah-arendt-por-g%C3%BCnter-gaus-1964/1821228584737258/>
- Lagarde, M. (2006). Pacto entre mujeres: sonoridad. *Aportes para el debate*, pp. 123-135. Recuperado de <http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>

- Lewis, C. (2003). *Alicia en el país de las maravillas*. Santiago de Chile: Ediciones del Sur.
- ONU MUJERES. (2022). *Comunicado de prensa: Estamos a siglos de alcanzar una plena igualdad de género, advierten las Naciones Unidas en un nuevo informe*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/noticias/comunicado-de-prensa/2022/09/comunicado-de-prensa-estamos-a-siglos-de-alcanzar-una-plena-igualdad-de-genero-advierten-las-naciones-unidas-en-un-nuevo-informe>
- Sau, V. (1981). *Diccionario ideológico feminista*. (Vol. I). Barcelona: Editorial Icaria.
- Sanhueza, P. (11 de marzo de 2022). Chile consolida el primer Gobierno feminista latinoamericano. *El País Internacional*. Recuperado de <https://elpais.com/internacional/2022-03-11/la-consolidacion-del-primer-gobierno-feminista-de-chile.html>
- Shore, B. (1998). *Culture in Mind: Cognition, Culture, and the Problem of Meaning*. New York: Oxford University Press.
- Talpade, Ch. (1984). *Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses*, pp. 333-358. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/302821>
- Tronto, J. C. (1993). *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. Routledge. Recuperado de [https://syllabus.pirate.care/library/Joan%20C.%20Tronto/Moral%20Boundaries_%20A%20Political%20Argument%20for%20an%20Ethic%20of%20Care%20\(416\)/Moral%20Boundaries_%20A%20Political%20Argument%20for%20-%20Joan%20C.%20Tronto.pdf](https://syllabus.pirate.care/library/Joan%20C.%20Tronto/Moral%20Boundaries_%20A%20Political%20Argument%20for%20an%20Ethic%20of%20Care%20(416)/Moral%20Boundaries_%20A%20Political%20Argument%20for%20-%20Joan%20C.%20Tronto.pdf)
- Valcárcel, A. (1997). *La política de las mujeres*. Valencia: Editorial Cátedra.